

Equipo Decanal

Luis Enrique López Bascuas
Carolina Marín Martín
Pilar Casado Martínez
María Sagrario Gómez Ruiz
Miguel Lázaro López-Villaseñor
José Carlos Chacón Gómez
Jesús Saiz Galdós

Gerente

Cristina García Bermudo

Directora de la Biblioteca

Gema Conde Pérez

Directores de Departamentos

Gonzalo Hervás Torres
Juan Francisco Díaz Morales
Javier González Marqués (sust. Sara Fernández Guinea)
Francisco Muñoz Muñoz

Directores de Secciones Departamentales

Eva M^a Pérez García

Representantes de Profesores con vinculación Permanente

Rocío Alcalá Quintana
Mirko Antino
Javier Aróztegui Vélez
Ana Barrón López de Roda
Fernando Colmenares Gil
Santiago Fernández González
M^a José Hernández Lloreda
M^a Victoria Hernández LLoreda
Pilar Herreros de Tejada-Macua
Javier Martín Babarro
Gema Martín Seoane
Florentino Moreno Martín
Sonia Panadero Herrero
M^a Elena de la Peña Fernández
Trinidad Ruíz Gallego-Largo
Aurora Suengas Goenechea
Carmelo Vázquez Valverde

Representantes de Resto de Personal

Elena Ayllón Alonso
M^a Belén Martínez Fernández
Pedro Rafael Altungy Labrador
Irene Rujas Pascual
Antonio Jesús Molina Fernández
Clara Gesteira Santos

Representantes de Personal de Administración y Servicios

José Luis Sánchez González

Representantes estudiantes

M^a Caridad Cabrera Noa
Alejandra Fuentes Ramírez
Rocío Lana Blond
Raquel Pozo Azpillaga
Lena Ruiz Fernández
Paula Sánchez Rodríguez
David Rivera Alejo
Candela Herranz Pizarro
Lucía Salvador Pérez
Tabitha Beatrice Baldock Trotter

Comienzo de la Junta: 13:00

La Sra. Secretaria Académica excusa asistencia a los siguientes miembros de la Junta: Javier González Marqués, Marta Evelia Aparicio García, Jesús Martín García, Gloria Castaño Collado, Ana Montero Muñoz-Reja.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 10 de octubre 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO

En primer lugar, el Sr. Decano informa de la reunión de la comisión permanente celebrada 15 de octubre para aprobar en tiempo y forma la memoria de seguimiento del Máster Universitario en Psicología Social.

A continuación, felicita al Prof. Gonzalo Hervás por haber sido elegido director del departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica y agradece al director saliente, el Prof. Andreu, todo el buen trabajo que ha hecho al frente de ese Departamento. Asimismo, felicita a Dña. María Caridad Cabrera Noa por haber sido elegida miembro de la Delegación Central de Estudiantes. El Sr. Decano pide que conste en acta el pésame de la junta por el fallecimiento del hermano de nuestra compañera del PTGAS, Dña. Esther Iglesias, actual la secretaria administrativa del Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.

Seguidamente informa de que el pasado 19 de noviembre presentó su dimisión por razones de salud el vicedecano de Relaciones Exteriores el Prof. Jesús Saiz Galdós. El Sr. Decano agradece al Prof. Saiz Galdós todo el buen trabajo realizado en el tiempo que ha ejercido su función. El Sr. Decano da la palabra al Prof. Saiz Galdós quien se despide de la Junta y agradece todo el trabajo hecho a quienes han colaborado con él en el ejercicio de sus funciones. En particular, el Prof. Saiz agradece:

- Al Sr. Decano, la confianza inicial depositada y su apoyo constante durante los dos años y medio que ha desempeñado el cargo.
- A sus compañeras/os de equipo decanal, incluida la Sra. Gerenta, por sus múltiples gestos de apoyo y comprensión.
- A las miembros de las Comisiones que ha presidido, prácticas e internacionales, porque han sido dos años y medio de mucha carga de trabajo y siempre ha habido muy buenas formas e intenciones por su parte, además, de las numerosas muestras de empatía y reconocimiento que recientemente le han hecho llegar.
- A la Junta de la Facultad, y a los directores y directora de departamentos y sección departamental, porque todas las interacciones han sido siempre fluidas, profesionales y amables. Reconoce un honor haber participado en esta Junta.
- A los compañeros del PTGAS, conserjería, medios, personal, secretaría, biblioteca, etc., siempre dispuestos a ayudar de la mejor manera.
- Y, por último, muy especialmente, a sus compañeras/o de la Oficina de Relaciones Exteriores, porque han trabajado muy duro todo este tiempo, con mención especial a Isabel Galán y Ainhoa Leal.
- Finalmente, explica que sus razones son personales, de salud y reconoce que la carga de trabajo ha superado sus fuerzas.

El Sr. Decano anuncia que ha aceptado ocupar el puesto vacante la Prof.^a Castaño Collado y agradece explícitamente la generosidad y el compromiso institucional que supone aceptar el cargo a mitad de mandato.

A continuación, el Sr. Decano informa de que:

- El 22 de octubre: se celebró el seminario internacional auspiciado por el Spanish Journal of Psychology. El Sr. Decano felicita a los organizadores.
- El 5 de noviembre se celebró la apertura oficial del curso de doctorado y felicitar a la Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras y a la coordinadora del programa por todo el esfuerzo puesto en la misma.
- El 15 de noviembre se llevó a cabo el acto de conmemoración de los 25 y 50 años de egresados de la facultad. Felicita a la Secretaria Académica del centro por su excelente trabajo.
- El 20 de noviembre se presentó el libro editado por el Prof. Bandrés Ponce (Medicina, Ciencia y cultura, los escritos de divulgación médica del Prof. Simarro). El Sr. Decano felicita al Prof. Bandrés Ponce por el trabajo que está haciendo al frente del legado Simarro.

- El 8 de noviembre se reunió el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado y se aprobaron en esa sesión las actividades formativas de este curso académico. Agradece al Prof. Estupiñá Puig y al Prof. Escorial Martín su participación en las mismas.
- El 20 de noviembre tuvo lugar el acto de reconocimiento a los centros colaboradores en prácticas. En el caso de nuestra facultad fue invitado el colegio "Nuestra Señora del Carmen".
- El 25 noviembre se reunió con la delegada del campus y explicó el proyecto de coches compartidos que se está implementando.
- El 3 diciembre se reunió con la Gerente General de la universidad y la Vicerrectora de investigación para tratar el tema de la reasignación del personal del CAI a la UMAC (unidad de medios audiovisuales complutense). Explica que, según le han informado, el servicio que se prestaba a la facultad se seguirá prestando sin incidencias.
- Se han reunido las dos conferencias de decanos: 21 y 22 de noviembre la Conferencia de Decanos de Psicología de la Universidades de España (en Castellón) y el 26 de noviembre la Conferencia de Decanos de la UCM. El Sr. Decano resume ambas reuniones centrándose en asuntos relacionados con el posicionamiento de la CEP-PIE con relación al patrón de la Psicología, la homologación del MPGS a estudiantes argentinos, la situación de la psicología en contextos educativos, la PDA, el plan de actuaciones del profesorado y la financiación de las revistas electrónicas.
- De los Reales Decretos pendientes de publicación, parece que no hay intención de avanzar a corto plazo con el relativo a la regulación de los departamentos. En cuanto al de especialidades de conocimiento, desde CRUE se está elaborando una propuesta que podrá ser aceptada o modificada por el Ministerio.
- Se ha informado desde ANECA de que van a mantener abierto el procedimiento de acreditación a Profesor/a Contratado/a Doctor/a, y no van a habilitar la acreditación a Profesorado Permanente Laboral hasta que esta figura sea regulada por las comunidades autónomas.
- Este año no se va a convocar la parte anual del complemento retributivo, por falta de presupuesto.
- El grado de Psicología es uno de los grados más solicitados tanto en la UCM como en el contexto general de la Comunidad de Madrid.
- La UCM está atravesando un momento de extrema gravedad debido a problemas estructurales de financiación relacionados con las infraestructuras, la nominativa y la adaptación a la LOSU. Esto motivó un Consejo de Gobierno extraordinario el 28 de noviembre donde se aprobó la firma del comunicado de las universidades públicas de Madrid y de la carta abierta a la presidenta de la Comunidad.

- *Propuesta de la delegación de estudiantes para el cambio de nombre de la facultad*

Toma la palabra David Rivera y señala que en esta sesión de junta presentarán su propuesta y que la discusión (y aprobación en su caso) se aplazará a una junta posterior. Los estudiantes David Rivera y María Caridad Noa exponen la propuesta en los términos en los que se recoge en el anexo 1 a la presente acta.

El Sr. Decano agradece de nuevo a los estudiantes su propuesta y a los directores su disposición a tratar este tema en sus respectivos consejos de departamento, para poder así volver a traerlo a una junta posterior.

Intervenciones

Con relación a la explicación de los resultados de la encuesta que los estudiantes aplicaron para saber la opinión de compañeros/as al cambio de nombre de la facultad, y concretamente, a la explicación de algunas de las respuestas negativas por parte de los estudiantes a dicho cambio, interviene la profa. M^a José Hernández Lloreda para realizar algunas matizaciones sobre dicho asunto.

3. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

– *Propuesta, y en su caso aprobación de nuevos miembros las Comisiones Delegadas por parte del Sector de Estudiantes.*

Con respecto a la Comisión Económica en la que se solicita la representación de dos estudiantes, Tabitha Beatrice Baldock Trotter y Lucía Salvador Pérez se presentan como candidatas.

Se aprueba por asentimiento.

Con relación a la Comisión Permanente, en la que se solicita la representación de un/a estudiante, Rocío Lana Blond se presenta como candidata.

Se aprueba por asentimiento.

- *Propuesta, y en su caso aprobación de nuevo miembro de la Comisión de Salud Laboral.*

Se propone al Prof. Martín García como nuevo miembro de la Comisión de Salud Laboral en sustitución de la Prof.^a García Moltó, que deja de formar parte de la Comisión por su reciente jubilación.

Se aprueba por asentimiento.

4. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

La Sra. Vicedecana informa de que ya ha finalizado el período para la solicitud del tema y del tutor del Trabajo de Fin de Grado por nota. La implementación de este sistema ha tenido muy pocas incidencias y todas ellas han sido solventadas. Este trabajo ha venido respaldado por los servicios informáticos a los que la Sra. Vicedecana quiere agradecer su disposición y esfuerzo. Ante las consultas que se están recibiendo en Decanato, la Sra. Vicedecana informa de que el Trabajo de Fin de Grado es del segundo semestre. Por último, en relación con los Trabajos de Fin de Grado que se presentarán en la convocatoria extraordinaria, se informa de que se anunciarán en breve las fechas de presentación de los mismos así como la composición de los tribunales.

Por último, la Sra. Vicedecana informa del procedimiento a seguir por parte de los profesores cuando éstos se vean obligados a abandonar el aula por razones disciplinarias. Si esto ocurriese el Profesor debe enviar un email a la Vicedecana de Ordenación Académica y profesorado, indicando aula, grupo, hora y motivo por el que tuvo que abandonar el aula. De esta forma quedaría documentada convenientemente la incidencia y tendría valor probatorio ante la Inspección de Servicios.

– *Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de la convocatoria de las siguientes plazas:*

- Catedrático de Universidad:
 - Desde el Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento se propone una plaza de nueva dotación por promoción en el área de conocimiento de Psicobiología. Actividades Docentes a desarrollar: Neurobiología de la adicción. Perfil Investigador: Trastorno por Consumo de Alcohol.

Se aprueba por asentimiento.

- Profesor Titular de Universidad:
 - Desde el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza de nueva dotación por promoción en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividades Docentes a desarrollar: Evaluación y Diagnóstico Psicológico. Perfil Investigador: Detección e Intervención Temprana en Psicosis.

- Profesor Ayudante Doctor:
 - Desde del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia se propone la renovación del contrato de:
 - Esther Moraleda Sepúlveda

Se aprueba por asentimiento.

- Profesores Asociados:
 - Desde el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone solicitar la transformación de una plaza ACS a una plaza de profesor ASO-LOSU. Necesidades Docentes Específicas: destinada a la tutorización de Prácticas Externas I y II del Máster Oficial Profesionalizante en Psicología General Sanitaria en la Clínica Universitaria de Psicología. Dedicación 3+3.

Se aprueba por asentimiento.

5. INFORME DEL SR. VICEDECANO RELACIONES EXTERIORES

El Sr. Vicedecano informa de:

- *Respecto a las Prácticas curriculares, el Sr. Vicedecano informa de que:*

A diferencia de otros años, este es el primer año en el que comenzamos el curso con menos plazas disponibles que alumnos, afortunadamente se ha podido revertir esta situación, ya tenemos alrededor del 50% de los estudiantes haciendo prácticas y el resto, mayormente, asignados a centros para comenzar en los próximos meses.

Además, en este curso se han introducido cambios en la evaluación de las prácticas, aprovechando los conocimientos y experiencia del proyecto EuroPsy (agradece al prof. Pedro Sanz su liderazgo). En este proyecto participan los itinerarios de: Psicología Social, Psicología del Trabajo, Psicología Clínica, Neuropsicología y Psicología Educativa.

Ha habido quejas por parte de alumnos porque “creían” que el participar en el EuroPsy les obligaba a tener 3 tutorías y denunciaban que ellos no las habían tenido. El Sr. Vicedecano subraya que esto ya se ha dicho en alguna otra Junta, aclarando que es la normativa UCM de prácticas la que obliga a los tutores a tener mínimo tres tutorías, serían los profesores los que incumplirían con las funciones básicas del tutor académico si no mantienen esas tres tutorías.

No obstante, el sr. Vicedecano reconoce que, al ser primer año en el que se aplican estos cambios en la evaluación, ha habido errores de comunicación con los tutores académicos y alumnos. Para corregirlos, se envió a las coordinadoras de los itinerarios que participan en EuroPsy una serie de recomendaciones para que trasladasen a sus tutores. En este punto agradece a la profesora Gloria Castaño la elaboración de estas recomendaciones. Asimismo, sugiere, para el próximo curso, mantener reuniones previas con tutores y estudiantes.

Las principales mejoras en la evaluación del prácticum son las siguientes:

- 1) Introducción y modificación de ítems en el Cuestionario de evaluación del tutor externo.
- 2) Introducción de ítems en la Memoria de los estudiantes, para que identifiquen qué competencias están desarrollando con ejemplos de actividades realizadas específicas.
- 3) Finalmente, al tutor académico, se le pide que promueva en sus estudiantes, durante las tres tutorías mínimas que debe mantener con ellos, la reflexión sobre las competencias que están desarrollando y las experiencias específicas a través de las cuáles las están poniendo en práctica.

- Respecto a los programas de Movilidad, el sr. Vicedecano informa de que:

El 14 de noviembre se llevó a cabo la sesión informativa de los distintos programas, a la cual hubo una asistencia muy numerosa, de alrededor de 200 alumnos.

Por requerimientos de la Inspección, las convocatorias de movilidad este año se han retrasado sobremanera, y están siendo publicadas en el mes de diciembre casi todas a la vez, haciendo más complicada su difusión y la preparación de las solicitudes por parte de los estudiantes.

En las convocatorias de movilidad internacional con destino a la Universidad de California, para valorar a los candidatos, este año se ha publicado una rúbrica que, aunque modificada, fue una sugerencia trasladada al Vicerrectorado por los vicedecanos de relaciones internacionales y exteriores del Campus de Somosaguas.

Por otra parte, con respecto a los estudiantes de la Universidad de California que son atendidos por la Facultad de Psicología. El sr. Vicedecano informa de que su número está en constante aumento. Estos estudiantes son matriculados en nuestras asignaturas del grupo bilingüe directamente desde la Oficina de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de RRII, y este curso han llegado a matricular a 20-30 alumnos más por grupo. Algunos profesores, al ver que sus grupos incrementaban de 40 a 60 estudiantes han formulado quejas bien justificadas. El sr. Vicedecano describe el incremento de los alumnos de la Universidad de California en la Facultad de Psicología con los siguientes datos aproximados: en el **curso 22-23** se atendieron a 27 alumnos (que cursaron 94 asignaturas), en el **curso 23-24** se atendieron a 41 alumnos (que cursaron 121 asignaturas). Y, durante el **curso 24-25** estamos atendiendo a 91 alumnos (63 matriculados exclusivamente en nuestra Facultad, que cursarán 183 asignaturas). La siguiente

Facultad con mayor número de estudiantes entrantes de California es la Facultad de Económicas con tan solo 27.

El sr. Vicedecano se compromete a, en la próxima reunión de Relaciones Internacionales convocada por la Vicerrectora para el lunes 9 de diciembre, solicitar nuevamente medidas compensatorias para nuestra Facultad, que deberían traducirse en un mayor número de becas a los estudiantes de la Facultad de Psicología. De no ser así, reconoce que habrá que valorar otras opciones como la limitación del número de alumnos de la Universidad de California en el grupo bilingüe.

- *Respecto a la pre-incubadora de emprendimiento, el Nido, el sr. Vicedecano informa de que:*

Ésta ya cuenta con los dos primeros proyectos en mentoría y, además, cinco proyectos de nuestra Facultad se han presentado al Premio a Iniciativas Emprendedoras de las Preincubadoras publicado por CompluEmprende.

Además, informa que próximamente el director del Nido, Prof. Javier Aroztegui, hará una invitación para que aquellos profesores que estén interesados/as, para que puedan conocer la pre-incubadora y la posibilidad de mentorizar proyectos de emprendimiento.

- *En relación con otras cuestiones de carácter general del vicedecanato de RREE., el sr. Vicedecano informa que:*

El 19 de noviembre, el Ayuntamiento de Madrid, a través de su proyecto Madrid Talento, impartió una charla en nuestra Facultad para informar a los estudiantes de las oportunidades profesionales que representa el funcionariado en el Ayuntamiento de Madrid. Esta actividad, al igual que la charla sobre becas de movilidad, contó con una alta asistencia de estudiantes (más de 150 estudiantes). El Sr. Vicedecano destaca el impacto diferencial positivo que el nuevo Newsletter de nuestra Secretaría Académica está teniendo en la difusión de los eventos, al igual que el empuje de la Delegación de Estudiantes para que, ahora sí, estas convocatorias sean todo un éxito.

- El representante de los estudiantes pregunta al sr. Vicedecano si el hecho de que algunos estudiantes no estén teniendo las tres tutorías que requiere la normativa puede tener un impacto sobre su nota.

El Sr. Vicedecano responde que, si es el profesor el que está faltando a su compromiso, el alumno no debería pagar la consecuencia. Al igual que si un profesor no imparte su docencia, no podría penalizar al alumno su dejación de funciones.

Intervenciones

En primer lugar, interviene la profa. M^a José Hernández Lloreda y propone insistir en el criterio de que las becas que se dan a los estudiantes de nuestra facultad sean proporcionales a los alumnos de la U. de California recibidos. Posteriormente intervienen los profesores Aróztegui y Moreno agradeciendo el trabajo del Vicedecano especialmente en la puesta en marcha de la preincubadora y animan a todo el profesorado a apoyar estos proyectos.

6. INFORME Y PROPUESTA DEL SR. VICEDECANO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, informa de que:

- El pasado 31 de mayo el Pleno del Claustro aprobó la reforma del Reglamento de la Delegación Central de Estudiantes. Una de las modificaciones implica incrementar el número de miembros de esta Delegación Central, lo que ha motivado la convocatoria de elecciones a representantes de este órgano. Por nuestra Facultad se presentó María Caridad Cabrera Noa, quien fue elegida en la votación celebrada el 22 de noviembre y a quien queremos dar la enhorabuena tanto a ella como a la Logopedia, que ahora tiene una representante en dicho órgano.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Prof.^a M^a José Hernández Lloreda para dar las gracias al Vicedecano de RR. EE. por su trabajo en unas circunstancias tan difíciles con los cambios que ha habido en relación con las prácticas y lamenta su marcha. También agradece a la nueva Vicedecana, Gloria Castaño, por hacerse cargo del Vicedecanato. El Prof. Muñoz Muñoz se suma al agradecimiento al Sr. Vicedecano de Relaciones Exteriores.

La Prof.^a Herreros de Tejada Macua ruega que se informe de las Juntas más antelación. El Sr. Decano da la razón a la Prof.^a Herreros de Tejada Macua y comenta que siempre se intenta avisar con la suficiente antelación, pero que hay momentos, como esta última semana, en que no es posible hacerlo.

Con relación al tema tratado del cambio de nombre de la facultad, el Prof. Muñoz Muñoz, solicita más información con relación al debate propuesto sobre el nombre de la Facultad, ya que este cambio tiene, o podría tener, muchas implicaciones que deberíamos conocer. El Sr. Decano responde que, efectivamente, eso es algo muy importante y que, para empezar, se reunirá con la Vicerrectora de Departamentos y Centros para tratar las cuestiones normativas. La estudiante M^a Caridad Cabrera interviene para explicar que, consultadas otras facultades del país, en concreto la UAB, para el cambio en el nombre de la facultad, un aspecto esencial fue el consenso; no tuvo, por otro lado, repercusiones importantes ni a nivel administrativo ni económico. El Vicedecano de Logopedia interviene para decir que se va a traer toda la información de la Conferencia de Decanos de Logopedia, del Colegio de Logopedas, y de las Universidades que ya han hecho este cambio el coste económico y las medidas que se han tomado.

Posteriormente, y, respecto a la situación económica de la Universidad, interviene el Prof. Vázquez Valverde que pregunta sobre la reunión que mantuvo nuestro Decano con el resto de

Decanos de la UCM y si se propuso algún tipo de acción concertada de protesta por esta amenaza económica, que puede llevar al cierre de algunas titulaciones. Propone que el profesorado de la UCM haga algún tipo de llamamiento. El Sr. Decano responde que la Conferencia de Decanos fue anterior al comunicado conjunto de los Rectores.

Interviene la Prof.^a Alcalá Quintana explicando que en el Claustro se trató en detalle la situación económica. El problema, indica, no es ya la deuda actual, sino que esa deuda va a irse incrementando inexorablemente en el futuro. Es una situación muy grave que requiere que se tomen medidas y habría que ver qué tipo de medidas podemos tomar para que sean eficientes.

Con relación a este tema, el Prof. Moreno Martín solicita que se convoque una Junta de Facultad para tratar específicamente este tema cuanto antes, porque es un problema muy urgente. El Sr. Decano señala que habría que pensar si el realizar una Junta de Facultad con este punto sería operativa y, en cualquier caso, de qué manera habría que organizarla para que fuese eficaz. La Prof.^a Alcalá Quintana solicita compartir o realizar un resumen del documento compartido en Claustro para que la comunidad universitaria lo conozca.

El Prof. Molina Fernández apoya la realización de una Junta para tratar este tema y estudiar qué tipo de acciones podemos llevar a cabo y qué planes de contingencias. El Prof. Fernández González solicita información acerca de los motivos que esgrime la Comunidad de Madrid para no ayudar económicamente a las Universidades. El Sr. Decano informa de que el Rector de la UCM no ha informado sobre las respuestas de la Comunidad de Madrid.

Como acciones propuestas, los estudiantes proponen una huelga. El Sr. Vicedecano de Estudiantes expone sus razones no apoyando esta propuesta ya que no considera que las huelgas tengan éxito para conseguir los objetivos deseados. Desde el Sector de estudiantes se aclara que se propone el paro académico y explica las diferencias. La Prof.^a Gallego Largo manifiesta que fuera de la facultad no importa si se da clase o no, con lo cual daría lo mismo si la propuesta o las acciones es una huelga o paro académico. La Prof.^a Suengas Goenechea enfatiza la magnitud del efecto de algunas huelgas en el pasado y confía en que si se trata de una acción conjunta puede tener éxito.

Con relación a la contrata encargada de la cafetería, la estudiante Rocío Lana Blond, expone que, si bien se nota una mejora en cuanto a las opciones de comida sin gluten y vegana, en un mes y 10 días, ella ha registrado 21 faltas de comida básica como leche o huevos. La Gerente solicita la información por escrito e informa de que se han mantenido muchas reuniones con las personas encargadas de la contrata para ir mejorando el funcionamiento de este.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:50.



Posicionamiento para el cambio oficial del nombre de la Facultad de Psicología

Moción propuesta por la Delegación de Estudiantes
y el Sector Estudiantil de la Junta de Facultad

La **Delegación de Estudiantes de Psicología y Logopedia**, DPL, ha notificado que el sentimiento de segregación entre las diferentes titulaciones que nuestra Facultad ofrece, sigue persistiendo en el tiempo. Por lo que es necesario que actuemos en consecuencia ante este hecho. Atendiendo a esta realidad, **EXPONEMOS** que:

PRIMERO. El estudiantado universitario perteneciente a la titulación de Logopedia, ya sea a través del Grado o del Doble Grado, tiene el derecho fundamental de contar con una representación activa y participativa en los órganos de gobierno y representación de la Universidad, lo que se traduce en una participación en la cogobernanza de las instituciones donde realizan sus estudios. Este derecho no solo establece el principio de empoderamiento del estudiantado, sino también aquellos relacionados con participar en la elección de los órganos de gobierno y en el establecimiento y funcionamiento de la normativa de permanencia universitaria, el reconocimiento de la autoría de los trabajos académicos elaborados o incluso la incorporación en actividades de responsabilidad social (por ejemplo, voluntariado, actividades de cooperación social, etc.).

SEGUNDO. Siendo la Universidad Complutense de Madrid, una de las primeras universidades en apostar por la Logopedia dentro del contexto educativo español hace ya 30 años, es inaceptable que no se hayan promovido avances para fomentar la dinámica grupal del estudiantado desde la implantación de la titulación y del mismo modo, del Doble Grado correspondiente. Destacando que somos la única universidad pública cuyo plan de estudios ofrece una doble titulación entre ambas.

TERCERO. En todo este tiempo transcurrido, se fueron abriendo estudios similares en diferentes universidades a lo largo y ancho del país. De las 20 universidades que tienen estudios oficiales de logopedia (Arias et al., 2022) son 8 las facultades de Psicología que comparten estudios con logopedia. De ellas, solo la mitad, 4, se denominan con el nombre de "Facultad de Psicología y Logopedia" (Universitat de Valencia, Universidad de la Laguna, Universidad de Murcia y la Universidad de Málaga). La última en aprobar este cambio ha sido la Universitat Autònoma de Barcelona, que ha reconocido a la Logopedia en el nombre de su Facultad, el pasado mes de junio. Por lo tanto, la Complutense sería la sexta en hacerlo efectivo.



CUARTO. Es mucho el descontento que existe por parte de la comunidad logopédica de este centro, que no se siente perteneciente a la misma, tanto a nivel de estudiantado como el profesorado perteneciente de esta disciplina (ver gráfico anexo sobre la valoración recopilada en el último mes por parte del estudiantado movilizad). Si bien es cierto que los estudios de Logopedia están estrechamente vinculados a la rama de la Psicología, con el lenguaje principalmente, también es un campo muy unido a otras ramas de las ciencias de la salud (medicina, odontología, fisioterapia) e incluso, pedagógicas y lingüísticas.

QUINTO. Por lo tanto, podemos comprobar que el aislamiento y descuido hacia las demandas del estudiantado perteneciente a las tres titulaciones, además de una incorrección, es una negación implícita de los derechos alcanzados tras largos procesos de movilización social y lucha colectiva por parte de este sector, como podemos ver en las cinco universidades que lo han logrado. Las iniciativas que ya se vienen llevando a cabo para fomentar la proactividad en la participación desde asociaciones estudiantiles o desde la representación estudiantil, quedan en nada si tras el esfuerzo y dedicación expuesta, no se toman en consideración desde los órganos competentes que pueden formalizar estos cambios.

SEXTO. La principal motivación de este posicionamiento es el buscar una mayor inclusión de todo el estudiantado al que representamos, favoreciendo la conciliación y el sentimiento de pertenencia de estos, que de manera directa, impacte de forma positiva hacia un aumento en la proactividad y vida estudiantil, dentro y fuera del aula. Objetivos que son compartidos con los del equipo Decanal actual.

SÉPTIMO. Destacar, que el descontento social de esta situación no compete solo al estudiantado logopédico, si no a todas aquellas personas que componen nuestro sistema universitario a nivel de Facultad. Y siendo a su vez reconocido la importancia de esta disciplina dentro del Colectivo de Estudiantes de Psicología CEP-PIE, que recientemente ha abierto una Línea de Trabajo acerca de la importancia del papel del psicólogo en el ámbito de intervención logopédica. Siendo esta propuesta, la más votada con 31 votos a favor, 2 en contra, 1 en blanco y 1 abstención y cuya proponente ha sido una de las dos representantes de nuestra universidad en estos momentos.

OCTAVO. Siendo la logopedia una profesión creciente, que gana cada vez más importancia dentro del programa académico, el hecho de que el nombre de nuestra facultad incluya sin excepción alguna, los dos grados que alberga (que a su vez cuenta con el doble grado) facilita la demanda de recursos para nuestra institución puesto que tiene un mayor efecto en cuanto a la forma en la que se expone al Consejo de Gobierno. De esta manera se

Posicionamiento para el cambio oficial del nombre de la Facultad de Psicología

Delegación de Estudiantes de Psicología y Logopedia

Fecha: 30/11/2024



demuestra el compromiso con las dos profesiones sanitarias y se da una imagen de compromiso con el crecimiento de un grado que está en auge.

Así, **la Delegación de Estudiantes y la representación que ostentamos dentro de la Junta de Facultad no puede mantenerse callada y exige que se adopten medidas.** En concreto, **SOLICITAMOS:**

PRIMERO. Que en toda legislación y normativa referente a la universidad y su comunidad, sobre todo a nivel facultativo, se reemplace el nombre actual de “Facultad de Psicología” a “Facultad de Psicología y Logopedia”.

SEGUNDO. Que, en congruencia con el marco de derechos del estudiantado, se proporcionen las debidas facilidades por parte de los órganos competentes para el desarrollo de la participación y cogobernanza en la universidad, tanto dentro como fuera de la propia UCM.

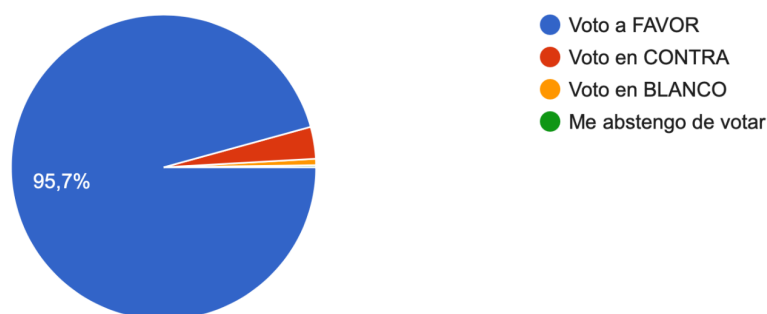
TERCERO. Que se lleven a cabo los procedimientos necesarios, sean de la naturaleza que sean, para que como sociedad, no nos quedemos estancados en la casuística actual, ya que estos valores no coinciden con el contexto del estudiantado perteneciente a esta Facultad.

CUARTO. Que se reconozca el auge y la importancia de la Logopedia, no como disciplina derivada de la Psicología, si no como otra de igual importancia y con la cual se debe colaborar, ya que ambas presentan como objetivo último, el bienestar de las personas.

Gráfico 1. Firmas recogidas por el sistema facultativo en el último mes.

Cambiemos el nombre a: Facultad de Psicología y Logopedia

445 respuestas



Posicionamiento para el cambio oficial del nombre de la Facultad de Psicología

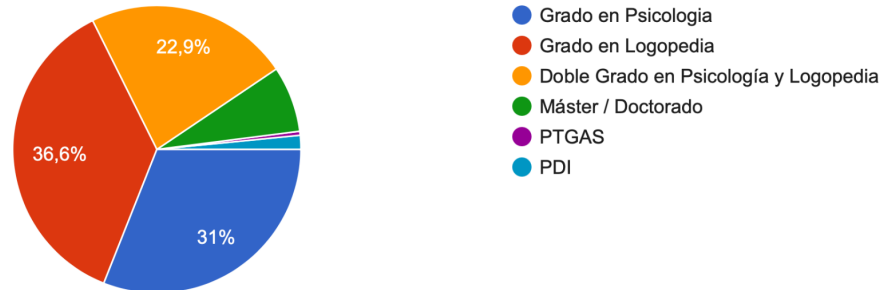
Delegación de Estudiantes de Psicología y Logopedia

Fecha: 30/11/2024



ESTUDIOS / PERSONAL

445 respuestas



Se autoriza a la reproducción total o parcial del presente comunicado sin necesidad de citar la fuente.